



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Trabajo y Salud, respectivamente, impulse un ámbito de diálogo para que las y los profesionales definidos como médicos autoconvocados cobren los honorarios dispuestos por el Colegio de Médicos de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un conjunto de profesionales de la salud definidos como “Médicos Autoconvocados” tuvieron la deferencia de comunicarse con esta banca para expresar su reclamo para cobrar los honorarios que entienden como necesarios y lógicos.

En una carta remitida a la Asociación Médica de Rosario, cabecera del departamento homónimo, como también a la Asociación de Clínicas y Sanatorios y ante las “obras sociales y financiadores de salud”, expresan que son la única profesión independiente que “no puede poner precio a su trabajo a pesar de tener largos años de capacitación para ejercerla. Somos profesionales pacíficos que nos vemos violentados ya que nuestro honorario dista mucho de ser digno y no tenemos respuesta ni mejoras por quienes deben brindarlas”.

Sostienen: “no estamos dispuestos a seguir tolerando este atropello de parte de obras sociales, clínicas y sanatorios y financiadores de salud y esperamos una respuesta ejemplificadora de la Asociación Médica de Rosario”.

Agregan: “Exigimos el pago del valor de la consulta ética mínima dispuesta por el Colegio de Médicos. Esperamos el pago de nuestros honorarios en no más de 30 días, pues no podemos continuar siendo financiadores del sistema de salud”.

Añaden: “Queremos la independencia de las clínicas y sanatorios para poder ponerle precio a nuestra prestación en consenso con nuestros colegas por especialidad y las asociaciones que nos nuclean”.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de estas movilizaciones y documentos es necesario que tanto el Ministerio de Trabajo, por un lado y el de Salud, por otro, impulsen una mesa de negociación para saldar estos lógicos pedidos de las y los profesionales de la salud.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.